



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

10 de agosto, 1994

ACTA No. 1101-94

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Ma. Eugenia Dengo  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Master Helio Fallas  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Bach. José Daniel Arias

Invitados: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.  
Licda. Guiselle Hidalgo, Jefa  
Oficina de Sistemas

Se inicia la sesión 9:55 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que es importante que se definan los nombramientos de las Oficinas Jurídica y Relaciones Públicas y la Dirección Administrativa.

También quiero solicitar que se le dé prioridad a una nota enviada por el Sr. Carlos Zamora, sobre el levantamiento de requisitos para participar en el concurso de Dirección Editorial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero solicitar que se incluya un dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre la modificación interna 2-94.

MASTER HELIO FALLAS: Quiero solicitar un espacio para brindar una información y también para incluir un punto de agenda para la próxima sesión.



2

\* \* \*

Con las modificaciones introducidas se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092, 1093, 1095 Y 1096-94.
- III. INFORMES DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
  1. Licitación Pública No. 70-94. REFS. CU-255 y 272-94.
  2. Solicitud del Master Helio Fallas, referente a su destacamiento en la Cámara de Industria.
  3. Informe del Master Helio Fallas sobre concurso de antecedentes de la UNA del Plan Estratégico y Operativo.
  4. Dictamen sobre el Concurso de la Oficina de Relaciones Públicas.
  5. Dictamen sobre el Concurso de la Oficina Jurídica.
  6. Dictamen sobre el Concurso del Director Administrativo.
  7. Solicitud del señor Rector sobre el Encargado de Prensa.
  8. Nota del Sr. Carlos Zamora, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED. REF. CU-184-94
  9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el Perfil de Jefe de la Oficina de Artes Gráficas y Diseño. REF. CU-276-94
  10. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre la modificación interna 2-94. ADM-94-072
  11. Artículo publicado en la Nación, por la Licda. Miriam Bustos. REF. CU-269-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

12. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de creación de tres plazas en la Oficina de Sistemas. REF. CU-270-94
13. Nota de la Rectoría, sobre propuesta de modificación de los artículos 33 y 90 del Estatuto de Personal. REF. CU-281-94.
14. Nombramiento de miembros de la Comisión de Informática. REF. CU-248-94
15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre situación salarial del Dr. Orlando Morales. REF. CU-282-94
16. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94
17. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con la organización de la Oficina Jurídica. REF. CU-188-94
18. Solicitudes de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen, Sra. Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga. REF. CU-203, 204, 215, 225 y 278-94.
19. Informe de Consultara Pan Primmae S.A., enviado por la Vicerrectoría de Planificación. REF. CU-205-94
20. Nota del Sr. Rector, en relación con la Macroprogramación para el Proyecto de Extensión de Técnico en Secretariado Administrativo. REF. CU-207-94
21. Nota del Tribunal Electoral, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 376-94. CU.180-94
22. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica de los Sres. Walter Solana y Fernando Brenes. REF. CU-237-94
23. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Popular de Nicaragua. REF. CU-242-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

24. Recurso de apelación, presentado por las Sras. Ma. de la Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla. REF. CU-244-94
25. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud del Sr. Rector, para otorgar ayuda económica a la Licda. Nidia Lobo. REF. CU-264-94
26. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica del Lic. Fernando Bolaños. REF. CU-265-94
27. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica de M.Sc. Hubert Villegas. REF. CU-266-94
28. Informe de la Licda. Damaris Rojas, sobre las subpartidas de Publicidad. REF. CU-273-94
29. Nota del Director de Extensión, sobre convenio con el Banco Popular, para el financiamiento a estudiantes para adquirir equipo de cómputo. REF. CU-277-94
30. Nota del Sr. Rector, referente al oficio enviado por el Lic. Francisco Quesada, para que la UNED se convierta en una Universidad Abierta. REF. CU-222-94
31. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre pago de viáticos en estadía del Sr. Thomas Gering, en Costa Rica. REF. CU-218-94
32. Nota de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre el pago de obras extraordinarias en el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-283-94.
33. Nota de la Oficina de Programación Curricular, sobre la integración de la Comisión General Institucional sobre el uso de nuevas tecnologías. REF. CU-234-94.

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fondo para el Patrimonio Universitario. ADM-94-062
2. Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. ADM-94-067



VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Macroprogramación del Técnico en Informática Contable. AC.94.061.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092, 1093, 1095 Y 1096-94

Se aprueban las actas Nos. 1095 y 1096-94 con modificaciones de forma.

Se dejan pendientes de aprobación las actas Nos. 1092 y 1093-94.

III. INFORMES DEL RECTOR

En esta oportunidad no se hay informes del Rector.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Licitación Pública No. 70-94

Se continúa con el análisis de la Licitación Pública No. 70-94, sobre la adquisición de equipo de cómputo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la sesión pasada se conoció esta Licitación y se decidió dejarla pendiente hasta que se aclarara una información sobre los oferentes, la oficina correspondiente hizo llegar la información.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la sesión pasada don Helio manifestó que consideraba elevado el costo de las microcomputadoras y sobre este punto es que quisiéramos que se nos aclarara.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Guiselle Hidalgo, Jefa Oficina de Sistemas.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la sesión pasada el Consejo Universitario manifestó una duda sobre la Licitación Pública 70-94 referente a de "Equipo de Cómputo". La preocupación es por el costo de algunas microcomputadoras y quisiéramos que doña Guiselle Hidalgo nos aclara esta duda.



MASTER HELIO FALLAS: La duda es por qué se están comprando microcomputadoras 386 con 40 megas con un costo de \$171 mil cada una si en este momento eso es el valor de una microcomputadora 486. Quisiéramos saber ¿cuáles son las características?, memoria, etc.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: La Comisión además de pedir las características técnicas se solicita una prueba de confiabilidad de la fábrica, eso hace que la máquina sea un poco más cara pero a la Universidad se le garantiza que el equipo ha sido probado desde la fábrica. Entonces no es comparable con una microcomputadora 486 que cuesta alrededor de \$171 mil pero puede ser que no tenga prueba desde la fábrica.

Este aspecto se analizó, que al solicitar estas características a la Universidad se le daba la seguridad a la Universidad de estar adquiriendo un equipo de calidad pero se tenía el problema que sacaba muchas empresas del mercado. Entonces se prefirió incluirlas dentro del cartel y vigilar la calidad.

El cartel se envió a muchas empresas y lo que restringió la oferta fueron las características del cartel que la Comisión definió, esto hace que las compañías no participen.

Se consideró conveniente incluir esas características y que nos ofrecieran el equipo probado de fábrica.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Qué características tienen microcomputadoras?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: A raíz de algunos problemas que se habían tenido con licitaciones, se prefirió solicitar que el equipo que se licitara fuera reconocido por la Corporación Internacional y nos presentaran una certificación de que el equipo tenía reconocimiento como representante en el país, también se solicitó certificaciones de calidad. Esto deja fuera una gran cantidad de proveedores.

La Comisión estaba consciente de esto pero no se quería tener problemas posteriores con un equipo que ya se había adquirido y que presentara problemas en teclado, monitor, etc., por un precio bajo.

Se consideró que era mejor incluir todas esas características a sabiendas de que iban a participar pocas compañías.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Por qué se están adquiriendo 386 y no 486?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Se podría adquirir microcomputadoras 486 pero el presupuesto no alcanza y para cierto tipo de aplicación no se necesita. Por ejemplo, si la aplicación es "Correo Electrónico" no necesita una 486, si por eso vamos a pagar los



precios que están en la Licitación Pública no en el mercado que don Helio está mencionando.

Muchas empresas retiraron el cartel pero pocas fueron las empresas que participaron.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estos son máquinas de "clones" certificados por la compañía de la casa matriz.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Hay clones que tienen dispositivos de muy mala calidad.

MASTER HELIO FALLAS: La competencia es tan grande que las máquinas que tienen más marca han tenido que venir bajando enormemente.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: El problema de la licitación es que no están esos precios.

Por problemas que se han tenido con las Licitaciones Privadas la Comisión consideró ser más exigentes con las Licitaciones Públicas y Privadas, esto obligó a que se cerrara un poco el mercado pero tenemos la garantía de que contamos con un equipo de alta calidad.

LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Cuál es el tiempo de la garantía?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: La garantía es 1 año. Los equipos que se están adquiriendo son para los Centros Universitarios y algunas oficinas.

MASTER HELIO FALLAS: Es extraño que se dé solo 1 año de garantía y que sean de marcas muy buenas, y actualmente se están ofreciendo hasta 2 años de garantía.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Pero son muy caras. Tienen otras especificaciones, una garantía mayor pero el problema de mantenimiento los obliga a comprar repuestos más caros, restringir la disposición de repuestos. Lo que se está tratando de buscar a nivel de la Universidad es tener suficientes repuestos de manera de que cuando se dañen, inmediatamente se tengan repuestos para sustituir. Entonces si se tiene un equipo muy especializado saldría muy costoso para la Universidad.

Considerando lo que se tenía de dinero nos dimos cuenta que eran muy pocas las microcomputadoras que se podían comprar. Se consultó con la Encargada de Laboratorios y consideró que no convenía comprar pocas micros y que era mejor declarar desierta la licitación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

LICDA. NIDIA LOBO: ¿En qué se diferencian las microcomputadoras que se están adquiriendo con el equipo que tiene la Universidad? ¿Con las garantías que se están pidiendo por cuánto tiempo se garantiza la condición óptima de la micro?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: La garantía es de 1 año. Lo que nos da cierta confianza es el hecho es que son equipos que han sido probados por la máquina.

MASTER HELIO FALLAS: ¿De cuánto es la memoria RAM?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: En el cartel se solicitó que tuviera 170 y de memoria RAM 2 megas, la mega vale \$12 mil, pero se tiene la posibilidad de ampliación. Si se decide comprar equipo de manera que se pueda correr el programa windors, la mitad de la Universidad quedaría sin equipo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Un asunto que nos preocupa es la seguridad de los Centros Universitarios.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: El equipo que va destinado a los Centros Universitarios se asegura contra robo. Este seguro no es caro y es conveniente que el Centro lo tenga.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se estableció un cartel que definió las características. Con base en esas características la licitación recomienda de todas las compañías, cual es la que considera más conveniente. En una Licitación Pública solo pueden concursar los que participan, pero en una Privada se puede ir a la compañía y decirle que participen.

De conformidad con las normas específicas de Licitación Pública, lo que la Comisión hizo fue recomendar qué es el equipo más acorde con las necesidades de la Universidad.

Por ejemplo, si el equipo no reúne los requisitos de la licitación automáticamente queda fuera, esto es para evitar una apelación.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Hay empresas que tienen problemas legales entonces quedan fuera. Tomando en cuenta que son pocas las empresas que pueden participar y algunas tienen problemas, entonces nos limitan la posibilidad de elegir.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una preocupación del Consejo Universitario es no se van a comprar todas las computadoras que estaban previstas ¿en qué situación quedan?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Hay 28 microcomputadoras que no se pueden comprar pero se estarán adquiriendo bajo una Licitación Privada.



LIC. JOSE LUIS TORRES: Otra preocupación es ¿por qué el Asesor Legal no firma la Licitación Pública?.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: El cartel lo revisó don Gastón Baudrit y desconozco por qué no asistió a la Comisión de Licitaciones.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es importante tener el criterio legal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le podría solicitar a don Gastón Baudrit que brinde un dictamen sobre esta Licitación.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Guiselle Hidalgo, Jefa de la Oficina de Sistemas.

\* \* \*

LICDA. NIDIA LOBO: Me preocupa que la línea de laboratorios se esté dejando por fuera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto se sacaría por "Licitación Privada". en este momento se podría adjudicar pero no les alcanza el dinero, entonces la licitación se tendría que declarar desierta, porque es más el costo que el dinero que se tiene presupuestado.

Las computadoras que se están adjudicando son para los Centros Universitarios que se utilizarían para correo electrónico.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Esos Centros Universitarios van a tener otras computadoras o se quedarían solo con estas?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De hacer un laboratorio en cada Centro y que ofrezca cursos a los estudiantes y al público, se necesitarían otras.

Cuando se habla de facilidades de cómputo en los Centros Universitarios, es de una forma simbólica, para uso administrativo. El uso que puedan tener las microcomputadoras en la parte académica es muy poca. El único Centro Universitario que tiene posibilidad a futuro de tener un laboratorio, es San Carlos porque tienen 5 computadoras.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Si un estudiante quisiera pasar la tesis tendría acceso?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No podría.

MASTER HELIO FALLAS: En esta Licitación se señala que la marca de DTK cumple con los requerimientos técnicos del cartel en cuanto a la velocidad de procesador, se pidió mayor o igual a 40 megas. Una computadora con esa capacidad es bastante rápida y



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

esto generalmente se da con las 486. Me parece que con la velocidad se fue exigente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el PAC que acaba de finalizar se quiso automatizar la matrícula en San José y la idea es de hacerla en forma automatizada desde los Centros, o sea que desde la computadora que se instale en los Centros la información pase directamente a la computadora que está en San José. Actualmente no se está haciendo de esa manera ya que hubo algunas dificultades. Para esta comunicación la velocidad es indispensable porque ingresando información de 27 Centros Universitarios a la computadora central.

En esto se tuvo mucho cuidado porque se está analizando la posibilidad de unirse a la AS400 para hacer este tipo de proceso.

La Universidad no tiene nada significado, en cuanto al área de cómputo, para los estudiantes y aún cuando se habla de correo electrónico en mi opinión es para dejar mensajes. Si estuviéramos hablando de correo electrónico, de que los estudiantes tienen una sala de cómputo y que cualquier estudiante deja el mensaje y revisa si hay respuesta, esto sería otro asunto.

En este momento lo que se tiene es una computadora para una oficina.

MASTER HELIO FALLAS: Si se va a conectar este sistema con las microcomputadoras de los Centros Universitarios se necesitaría un "modem" o una "tarjeta"

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todas las microcomputadoras de los Centros tendrían "modem".

MASTER HELIO FALLAS: Es mucho más barato tener la tarjeta en la computadora que comprar el modem.

LICDA. NIDIA LOBO: No sabemos en que términos fue planteado el "Cartel" y esto crea muchas lagunas dentro del Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría nombrar una comisión del seno del Consejo Universitario para que revisen la Licitación y luego se decida si se declara desierta o se adjudica, porque el problema es que está próximo su vencimiento.

MASTER HELIO FALLAS: Pensando en que los Centros Universitarios puedan tener algún desarrollo, si les puede dar más servicio a los estudiantes, lo razonable es que las microcomputadoras tengan 4 megas, incluir modem, etc. Tal vez por ahora con una micro es suficiente pero para el futuro no.



11

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que lo conveniente es que se forme una comisión y que analice la Licitación con el señor Jorge Flores y doña Guiselle Hidalgo.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que es importante que se solicite un dictamen al Asesor Legal sobre esta Licitación.

Si en esta Comisión se va a analizar el asunto de la adjudicación creo que es importante buscar asesoría técnica.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 856-94, Art. XXX, en la que recomienda adjudicar la Licitación Pública 70-94 a la firma COMPUTADORES PROFESIONALES S.A.

SE ACUERDA formar una Comisión integrada por los señores M.ED. Jesusita Alvarado y el Máster Helio Fallas, con el fin de que, en conjunto con el Lic. Jorge Flores y la Licda. Guiselle Hidalgo, analicen el cartel completo de dicha Licitación, y brinden un dictamen en la próxima sesión.

Asimismo, se solicita al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, que, en forma urgente rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

2. Solicitud del Máster Helio Fallas, referente a su destacamiento en la Cámara de Industria

MASTER HELIO FALLAS: Quiero informar que hace un tiempo se está dando un cambio en la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y el Presidente me ofreció la Dirección Ejecutiva de la Cámara de Industrias y acepté el cargo, pero al mismo les comuniqué que pertenezco al Consejo Universitario de la UNED y me han manifestado que no existe ningún problema.

Dentro de los aspectos que he planteado a las nuevas personas que asumirán la Cámara de Industria, es la posibilidad de poder ofrecer carreras a distancia para el sector industrial. Ahora es muy difícil llegarle a la pequeña y mediana empresa, me parece que estando en ese cargo esta situación se podría facilitar mucho.



Quería hacer del conocimiento del Consejo Universitario este asunto con fin de ver si existe algún impedimento.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo felicito en nombre del Consejo Universitario y tal vez en un futuro se podría firmar un convenio con la Cámara de Industrias.

3. Informe del Máster Helio Fallas sobre concurso de antecedentes de la UNA del Plan Estratégico y Operativo

MASTER HELIO FALLAS: La Universidad Nacional publicó un "Concurso de Antecedentes" para la contratación de un consultor para el proceso de planificación estratégica institucional.

Me parece que es muy importante para la Universidad el poder conocer cuáles son los resultados del Plan Estratégico y creo que se está elaborando un "Plan Operativo" para el próximo año, que con base en eso se va a hacer la asignación de presupuesto.

Quiero sugerir que para una próxima sesión se conozca sobre el plan estratégico y operativo, y a partir de esos lineamientos tener los propios programas específicos a nivel de dependencia.

Creo conveniente que se invite a las personas que han estado trabajando en este asunto para ver cuáles son los resultados del "Plan Estratégico y Operativo" y plantear a partir de esas orientaciones de tipo general, qué se haría para poner a la Universidad en función de satisfacer las necesidades del estudiante. ¿Cuáles son las carreras que se requieren? ¿cómo darles carreras actualizadas? y creo que son temas que están dentro del Plan Estratégico.

Mi sugerencia es que se realice una sesión para analizar el Plan Estratégico, Plan Operativo y replantearnos cómo hacer que eso permita contagiar a los profesionales y al personal de la Institución en la necesidad de hacer una revisión de los procesos internos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Uno de los asuntos que tiene que ver con el Plan Operativo está en la Comisión de Correspondencia. Lo que se está haciendo en este momento es recoger la información para el Plan Operativo.

Con respecto al Plan Estratégico se me ha informado que está casi listo. Creo que se le podría solicitar a doña Anabelle Castillo que haga llegar una copia al Consejo Universitario y posteriormente se les podría invitar para analizar este asunto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

Creo que sería conveniente tener el documento para que haya una lectura del documento antes de invitarlos, porque si no se ha leído el documento con anterioridad se podría incurrir en compromisos precipitados.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Los compañeros que asistimos al Seminario de Planeamiento Estratégico, parte de la preocupación que tuvimos fue si todo ese trabajo se iba quedar sin adquirir el rango oficial. En la discusión surgió la idea de que ese asunto se tenía que conocer a nivel de Consejo Universitario o de Asamblea Universitaria.

Me alegra mucho que don Helio haya traído este asunto al Consejo Universitario y creo que por Estatuto Orgánico le compete al Consejo la discusión de un documento de esta naturaleza y que el Consejo lo apruebe para que adquiera el rango oficial y sea el motor que dirija a la Universidad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece muy importante la propuesta de don Helio de que se discuta los Planes Estratégico y Operativo y ¿quisiera saber si se va a fijar una fecha precisa para analizar este asunto

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario autorizó hacer el Seminario de Planeamiento Estratégico y como resultado de este seminario se tiene que presentar un documento pero todavía no me lo han presentado.

Pienso que lo más conveniente es esperar la entrega del documento y luego hacer la invitación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que hay dos aspectos diferentes. Por Estatuto Orgánico hay que hacer un "Plan Quinquenal" y definir "Lineamientos de Política Institucional", entonces no me queda claro la combinación de estos dos asuntos. El proyecto en su conjunto cómo avanza, cómo está programado, etc.

Pienso que es un asunto que valdría la pena aclararlo antes de analizar el Plan Estratégico, que es cómo está programado el Plan Quinquenal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Plan Quinquenal se elaboraría a partir de la aprobación de los lineamientos generales del Plan Estratégico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que sería importante conocer como Anabelle Castillo está haciendo la programación de estas actividades.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

Sería importante hacer un recuento de los acuerdos que tienen que ver con los Planes de Desarrollo y con base en esos acuerdos recibir una información de parte de la Vicerrectora, en relación con el cronograma de actividades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le podría solicitar la información a doña Anabelle Castillo del posible cronograma de cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, incluyendo el posible conocimiento y trámite del Plan Estratégico y el desarrollo del Plan Quinquenal.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo conveniente que se invite a Anabelle Castillo para que brinde una breve explicación.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

En atención a la información brindada por el Máster Helio Fallas, sobre el concurso de antecedentes de la Contratación de Servicios de un consultor para el proceso de Planificación Estratégica Institucional de la UNA.

Al respecto, SE ACUERDA invitar a la MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, para que asista a la próxima sesión del Consejo Universitario, que se llevará a cabo el 24 de agosto de 1994, a las 11:00 a.m., con el fin de que informe sobre el posible cronograma de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, en relación con el Plan de Desarrollo de la UNED, incluyendo el posible trámite que sea necesario, en lo que tiene que ver con el Planeamiento Estratégico y el desarrollo del Plan Quinquenal. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Dictamen sobre el Concurso de la Oficina de Relaciones Públicas

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el concurso de la Oficina de Relaciones Públicas.

\* \* \*

Se somete en primera votación el nombramiento del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, quedando de la siguiente manera:

Gerardo Zúñiga Barrantes	5 votos
Annie Umaña Campos	2 votos
Rocío Villalobos Soto	1 voto
Nulos	1 voto

\* \* \*

Se somete en segunda votación quedando así:

Gerardo Zúñiga Barrantes	5 votos
Annie Umaña Campos	3 votos
Rocío Villalobos Soto	1 voto

Se somete en tercera votación quedando de la manera siguiente:

Gerardo Zúñiga Barrantes	6 votos
Annie Umaña Campos	2 votos
Rocío Villalobos Soto	1 voto

\* \* \*

Después de realizada las votaciones correspondientes se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 4)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, SE ACUERDA nombrar al Lic. Gerardo Antonio Zúñiga Barrantes en dicho puesto, a partir del 16 de agosto de 1994, y por un período de 6 años. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4-a)

SE ACUERDA agradecer a la Licda. Annie Umaña Campos, la labor realizada durante el tiempo en que se desempeñó como Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Dictamen sobre el Concurso de la Oficina Jurídica

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el concurso de Jefe de la Oficina Jurídica.

\* \* \*

Se somete en primera votación el nombramiento de Jefe de la Oficina Jurídica, quedando de la manera siguiente:

Celín Arce Gómez	5 votos
Gerardo Solís Esquivel	3 votos
Manuel Castro Lobo	1 voto

\* \* \*

Se somete en segunda votación quedando así:

Celín Arce Gómez	6 votos
Gerardo Solís Esquivel	3 votos

\* \* \*

Realizada las votaciones correspondiente se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 5)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina Jurídica, SE ACUERDA nombrar al Lic. Celín Arce Gómez en dicho puesto, a partir del 1ro. de setiembre de 1994, y por un período de 6 años. ACUERDO FIRME

6. Dictamen sobre el Concurso del Director Administrativo

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el Concurso del Director Administrativo.

\* \* \*

Se realiza la primera votación para el nombramiento del Director Administrativo, quedando de la manera siguiente:

Constantino Bolaños Herrera	7 votos
Pablo Ramírez Mendoza	1 voto
Nulo	1 voto



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

\* \* \*

Después de realizar la votación correspondiente se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 6)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Director Administrativo, SE ACUERDA nombrar al Lic. Constantino Bolaños Herrera en dicho puesto, a partir del 16 de agosto de 1994, y por un período de 6 años. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6-a)

SE ACUERDA agradecer a la Licda. Ligia Meneses Sanabria, la labor realizada durante el tiempo en que se desempeñó como Directora Administrativa. ACUERDO FIRME

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitar autorización para reubicar a la Licda. Ligia Meneses ya que prefiero eso antes de que regrese a la plaza que le corresponde. La plaza de ella es la que está ocupando la Licda. Cristina Pereira como Jefa Sección de Tesorería y prefiero no tener que hacer ningún cambio.

Prefiero ubicar a la Licda. Meneses en una plaza profesional y no devolverla a la Sección de Tesorería, ya que sería deshacer una gran cadena. En la Sección de Tesorería han adquirido mucha experiencia y no quisiera moverlos.

7. Solicitud del señor Rector sobre el Encargado de Prensa

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento podría prestar una plaza de la Rectoría mientras se incorpora en el presupuesto de 1995, para que se haga el nombramiento fijo. Quiero solicitar que se defina el procedimiento.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Como es un puesto de confianza el señor Rector está facultado para hacer el nombramiento.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que no debe se discutir este asunto.



8. Nota del Sr. Carlos Zamora, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED

Se conoce nota D.E.94.157 del 20 de mayo de 1994, suscrita por el Sr. Carlos Zamora, Director a.i. de la Editorial, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Solicité que se le diera prioridad a esta nota ya que se nombró una Comisión para entrevistar a los oferentes de la plaza Director Ejecutivo de la Editorial. Creo que no se podría empezar con las entrevistas sin antes resolver la solicitud presentada por el señor Carlos Zamora, referente al levantamiento de requisitos.

Hace un tiempo se acogió un dictamen en el sentido de que la Editorial funcionara con una línea inicial de desarrollo empresarial y de más eficiencia. Entonces como don Carlos Zamora no cumple requisitos está solicitando al Consejo Universitario el levantamiento.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Cuando se definió el perfil del Director de la Editorial, hubo una definición por parte del Consejo Universitario con respecto a qué tipo de funciones se quería que cumpliera el Director.

Se pensó en un puesto que cumpliera un función de carácter gerencial, el Director tiene que jugar el papel de liderazgo para reorganizar la Editorial y llevar adelante el proceso de modernización, pero también para proyectar la Editorial al ámbito nacional. Darle una proyección en el plano comercial muy clara y sólida. Creo que eso fue lo que privó cuando se adoptó el acuerdo con respecto al perfil del Director de la Editorial.

Creo que no hubo la intención de excluir a don Carlos Zamora por una cuestión de orden personal. La exclusión se produjo como consecuencia de la definición del perfil, al definirse una política por parte del Consejo Universitario en este asunto. Los términos del perfil excluía a don Carlos Zamora porque él no tiene formación ni experiencia en el campo gerencial.

No dudo que don Carlos Zamora tenga excelentes cualidades en el campo técnico de la labor de artes gráficas. Pero lo que se necesita es una persona con otro tipo de cualidades.

Quiero manifestar que no estoy de acuerdo con el cambio y comprendo la inquietud de don Carlos Zamora. Creo que él podría ser un excelente jefe en la Oficina de Diseño de Gráfico, pero para Director de la Editorial lo que se necesita es una persona con otro tipo de cualidades que quedaron bien definidas en el perfil



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

que el Consejo Universitario aprobó. Por una consistencia del Consejo conmigo mismo en cuanto a la definición política que se dio en relación con este asunto, no estaría de acuerdo con modificar el perfil.

Creo que el perfil debe mantenerse y se debe buscar una persona que cumpla con las cualidades que el perfil establece.

DRA. MARINA VOLIO: Respeto el criterio de los compañeros, pero no lo comparto en la siguiente perspectiva.

He insistido mucho que la Editorial de la Universidad, siendo una Editorial tan valiosa en el país, uno de los problemas más serios ha sido la parte de mercadeo, ventas y distribución de los libros. En una oportunidad presenté una propuesta al Consejo Universitario, para crear una oficina o un encargado de mercadeo, distribución y proyección de la Editorial.

Pienso que en cuanto al Director de la Editorial, no necesariamente tiene que tener solo la visión gerencial. Teniendo presente la experiencia que tuve en la Editorial Costa Rica, no sólo como Ministra de Cultura sino como autora, pienso que el Director de la Editorial tiene que tener otra visión, sobre todo en una editorial universitaria, que no sea únicamente la financiera economicista. Para eso tienen que ver otros órganos y funcionarios encargados de esa parte.

Me parece que es más bien la visión humanista, académica, práctica del conocimiento de la parte técnica de edición, lo que significa un elemento muy valioso para aportar por parte de un Director.

Creo que la Editorial debe tener una Oficina de Mercadeo y de proyección del trabajo, pero que no necesariamente el Director que tiene que tener una concepción más amplia, tiene que tener únicamente la visión mercantilista, gerencial de esa materia.

Con la experiencia y calidad del trabajo de don Carlos Zamora, me inclino por darle la oportunidad, como un estímulo y reconocimiento a toda la labor que ha desempeñado durante mucho tiempo y que se reconoce que ha sido excelente, de que participe en el concurso de Director de la Editorial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Las políticas acerca de lo que la Editorial publique o no, de las líneas que prevalezcan, no la definiría el Director de la Editorial sino el Consejo Editorial. El Consejo Editorial define si interesa publicar aspectos de un interés cultural, comercial, etc. En ese sentido el Director de la Editorial no define esos aspectos sino el que, a partir de las políticas que haya definido el Consejo Editorial haga la correspondiente ejecución y logre proyectar la producción de la editorial en el campo nacional.



Quiero recordar que hay una nota de un grupo importante de funcionarios de la Editorial, donde hacen ver una gran cantidad de problemas. El acuerdo del Consejo Universitario la remitió al señor Rector para que atendiera la solución a esos problemas.

Hay que tomar en cuenta que han habido criterios que externan descontento sobre situaciones importantes dentro de la Editorial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me preocupa cualquier cambio en la Editorial porque ha sido una de las más estables y ha dado resultados, entrar en un cambio es preocupante.

La Editorial de la Universidad nunca ha tenido, desde que se inició, como parte de su trabajo el mercadeo. Esa es una función que la Universidad debía llevar a cabo, aunque hubo mucha discusión de si era una empresa, en cuyo caso sería una parte importante.

Al escoger el personal de la Editorial, que en 1988 era una imprenta, se pensó en dos elementos importantes: ¿quién puede hacer producir una casa editorial? ¿quién puede atraer buenos autores?

Es cierto que el Consejo Editorial es el que los aprueba pero hay otra persona que tiene que ir a traer los libros y el Director de la Editorial es el que trae esos libros, así se comenzó con don Carlos Arce.

Nosotros podemos tener una Editorial que hace mucha divulgación pero que le trabaja internamente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Entendí que era a nivel de política del Consejo Universitario el provocar un cambio en la Editorial, en el sentido de crear una Oficina de Artes Gráficas y de reenfocar el papel del Director de la Editorial, se pensó como una persona que iba a cumplir una labor distinta a la que tradicionalmente ha cumplido el Director Editorial. Una función que permitiera llenar al vacío que se tenía, sobre todo en términos de mercadeo y proyección de la editorial hacia el país. Por eso se creó la Oficina de Artes Gráficas y se redefinió el perfil del Director Editorial. No era solo redefinir el perfil sino crear una política de reestructuración de la Editorial, en donde se iba a tener un Director el cual iba estar enfocando su trabajo hacia el desarrollo de un tipo de políticas, acciones y esfuerzos encaminados a la proyección de la editorial, mercadeo, salida del producto, etc.

Entonces entiendo que don Celedonio no está de acuerdo con eso, porque el Consejo Universitario estuvo de acuerdo con eso y este asunto lo conversamos fuera del Consejo Universitario y estuvimos de acuerdo en que era un cambio necesario en la Editorial, de crear una Oficina de Artes de Gráficas y Diseño.



DR. CELEDONIO RAMIREZ: No he dicho que no estoy de acuerdo sino que me preocupa esta situación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Entonces lo que se quiere es, por una cuestión de orden personal permitir que don Carlos Zamora participe en el concurso. Don Celedonio expresó que no le parecía, que esto era una idea de don Luis Fernando Díaz y como él no estaba la idea había perdido vigencia. Siempre he creído que es una idea vigente, que es una acción de reestructuración importante para la Editorial. Quiero tener claro si se va a mantener esa línea a nivel de política o no.

Me preocupa que se haya definido una línea luego estemos modificándola.

Quiero que quede claro, si no estoy de acuerdo con esto no tiene que ver con la persona de don Carlos Zamora. Creo que él es muy capaz, en una serie de aspectos, pero lo que está en consideración es otro tipo de asunto.

\* \* \*

Se decide dejar pendiente este asunto para analizarlo en una próxima sesión

\* \* \*

9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el Perfil de Jefe de la Oficina de Artes Gráficas y Diseño

Se conoce nota ORH.94.854, del 29 de julio de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el perfil de jefe de la Oficina de Artes Gráficas y Diseño.

\* \*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce nota ORH.94.854, del 29 de julio de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el perfil de jefe de la Oficina de Artes Gráficas y Diseño.

Al respecto, SE ACUERDA aprobar el siguiente perfil de JEFE DE LA OFICINA DE ARTES GRAFICAS Y DISEÑO:



- Preparación académica que lo faculte para el puesto.
- Cinco años de experiencia en labores relacionadas con el puesto (diseño gráfico, diagramación, fotomecánica, otros).
- Conocedor de la tecnología que se utiliza en el campo.
- Experiencia en supervisión de personal.

ACUERDO FIRME

10. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre la modificación interna 2-94

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 432-94, Art. III, referente a la Modificación Interna 2-94.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Esta modificación se revisó con doña Mabel León y no hay ningún inconveniente. Doña Mabel nos planteó que se va a tener que reforzar recursos en la partida de "Honorarios" para la Dirección de Docencia, pero la información sobre la necesidades no están claras. El segundo punto del dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, solicita a la Dirección de Docencia información para incorporar en una futura modificación, incorporar los recursos necesarios.

Doña Mabel nos solicitó que se incluyeran los recursos en esta modificación nos pareció que no era conveniente porque no está claro la información sobre la partida de "Honorarios". Creo que es importante que la Dirección de Docencia informe sobre este asunto. Además debe quedar claro que los honorarios no venían incluidos en la modificación. Se quería meterlos sobre la marcha.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo que me preocupa es que en el caso de la Escuela de Educación, han habido muchos problemas porque se tuvo que hacer una refundición de recursos de algunas partidas de las Escuelas para hacerle frente a los gastos de la partida de "Honorarios" de la Escuela de Educación. Me preocupa que a raíz de ese préstamo, la Escuela de Educación no va a salir adelante y si con estas medidas se suspende la publicación de ese pago, me preocupa el entramamiento de la Escuela de Educación. Hay muchos programas y no sé qué implicaciones van a tener a corto plazo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me preocupa el asunto por lo siguiente. Con respecto a lo que están solicitando no podría emitir ningún juicio porque la Dirección de Docencia no me dio la información.

Con respecto a la forma le sugerí que se podría hacer mediante un préstamo presupuestario y estarían cubriendo con \$14 millones que van a ingresar del Convenio UNED-MEP. Entonces se tomaría el dinero destinado a inversiones y se trasladaría a una modificación interna para que atienda eso y luego se repone con el dinero que va a ingresar del Convenio.

No puedo emitir un juicio sobre el contenido, inclusive le dije a doña Mabel que le solicitara la información completa.

Existe el problema de tiempo. En este momento las personas deben estar siendo contratadas. Hubo un problema en el I semestre en la Escuela de Educación, ya que el gasto era mayor que el fondo que había disponible, entonces la partida de "Honorarios" se centralizó y se le quitó a las demás Escuelas, esto ha causado muchos problemas.

Estoy de acuerdo de que si no brindan la información completa, de cómo se está utilizando el dinero y cuál es la implicación hacia a futuro, no se puede destinar dinero.

Hay una parte de los ingresos de convenios que se utilizan pero que no corresponde a el porque el crecimiento ha sido muy grande. Por ejemplo, hace unos años se graduaban 125 estudiantes por año de los cuales 100 eran en el área de educación, ahora se gradúan 900 estudiantes por año de los cuales 700 o más son del área de educación. Esto significa una cantidad enorme de tesis, trabajos final de graduación y práctica supervisada, esto sale muy caro.

MASTER HELIO FALLAS: Sugiero que se indique en el acuerdo que el informe se debe presentar al Consejo Universitario en un plazo de 15 días hábiles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se discutió en el Consejo Universitario, la posibilidad de separarlo en plazas a plazo fijo, con base en eso se crearon 85 plazas y la partida de "Honorarios" quedó en \$10 millones. Entonces las plazas se han llenado y va por \$44 millones la partida de "Honorarios", entonces esta partida se triplicó e incluye las 85 plazas. No está claro por qué el crecimiento y hasta dónde va a llegar. En este momento debería ser \$44 a \$55 millones pero sin incluir las plazas a plazo fijo, pero el problema es que están incluídas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Es un crecimiento al que no le se encuentra un por qué.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Creo que como está la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos, la Dirección de Docencia brindará la información.



DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una de las razones principales es la Práctica Supervisada y tesis, creo que esto costó cerca de ¢20 millones.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 432-94, Art. III, referente a la Modificación Interna 2-94, y SE ACUERDA:

1. Aprobar la Modificación Interna 2-94.
2. Solicitar a la Dirección de Docencia y a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, que presenten ante el Consejo Universitario un informe, en el término de 15 días hábiles, sobre la partida "Honorarios", en el que se indique los recursos que se han gastado en 1994 y las nuevas necesidades que deberán atenderse en el presente año, así como la justificación del caso, a fin de decidir con fundamento, acerca de la incorporación de recursos adicionales en una próxima modificación.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:20 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
Rector

mef.\*